

GENERADOR AERO - ELÉCTRICO

MEMORIA DESCRIPTIVA

Y

PLANOS



MEMORIA DESCRIPTIVA para una Patente de Invención que se denominará, "GENERADOR AERO-ELECTRICO" por D. Juan Alonso Gato, residente en Madrid, calle de Augusto Figueroa número 6.

EL GENERADOR AERO-ELECTRICO, tiene por objeto:

PRIMERO: Localizar una perturbación de elementos atmosféricos, análoga, a la que entre los mismos, se produce, en localización más amplia de la atmósfera.

SEGUNDO: La captación más conveniente de la resultante en las reacciones de la perturbación producida, para destinarla a fines Industriales.

En los planos que se acompañan a esta memoria, se determina:

En la figura I. Una proyección en Alzado de los Dispositivos.

En la figura II. Una proyección horizontal de los mismos.

En la figura III. Una sección transversal del Dispositivo Generador.

Los Dispositivos consisten:

PRIMERO: En un depósito 1, (fig. 1, 2 y 3) de sección y forma conveniente, destinado a localizar los elementos atmosféricos destinados a la perturbación; Oxígeno, Nitrógeno, Acido Carbónico etc.

SEGUNDO: En un depósito 10, (fig. 1 y 2) destinado a contener las cápsulas de los elementos necesarios para producir la perturbación.

TERCERO: En los necesarios para la captación más conveniente de las resultantes de las reacciones, producidas en el depósito 1, (fig. 1 y 3) y que en los planos que se acompañan se determinan por las antenas 18 (fig. 3).

El depósito 1, se halla provisto de unos orificios 9, (fig. 1, 2 y 3) para introducir en el mismo, por las tuberías 11, (fig. 1, 2 y 3) los elementos destinados a la perturbación y contenidos en el depósito 10; las tuberías 11, se hallan provistas de unas llaves de paso 12, (fig. 1 y 2).

Los manómetros 13, (fig. 1 y 2) determinan respectivamente en cada cápsula, del depósito 10, la cantidad de elemento disponible, pa-

no poder ingresar en el Dispositivo Generador 1.

En la parte superior del Depósito Generador 1, se halla dispuesta convenientemente una válvula 5, (fig. 3) sobre la que actúa un muelle 7, (fig. 1 y 3) contenido por las armaduras 8, y 15 (fig. 1, 2 y 3); la presión de este muelle, es la necesaria, para que automáticamente, se abra la válvula 5, cuando la presión de los elementos en el interior del depósito Generador, sea mayor a la que este pueda soportar.

La presión existente en el interior del Depósito 1, está constantemente determinada por el manómetro 14, (fig. 1 y 2) situado sobre el orificio 4, (fig. 1) del mismo.

En la parte inferior del Depósito 1, se halla dispuesto un orificio, cerrado convenientemente con el tapón 25. (fig. 3) para desagüe de las formaciones acuosas que convenientemente fueran necesarias establecer.

Las antenas 18, con la disposición y forma conveniente, se hallan unidas, con cables metálicos, 19, (fig. 3) a una bobina 3, (fig. 1 y 3) dispuesta sobre una armadura 2, (fig. 1, 2 y 3). La bobina 3, está destinada a recoger y transformar la resultante de las recepciones recogidas por las antenas 18, En la bobina 3, los conductores 20, (fig. 1, 2 y 3) se hallan dispuestos para transportar la energía resultante, a los fines industriales a que sea destinada. Ultimamente se determinan en los planos un Voltmetro 22 y Amperímetro 23, (fig. 1 y 2) para medir la resistencia, e intensidad de la energía producida.

Con la descripción expuesta considero cumplidos los requisitos legales que por la petición de esta Patente, según las disposiciones vigentes debe remitir esta Memoria, que acompañada de los correspondientes Planos someto a la deliberación de la Superioridad confiando la de merecer su aprobación.

REVEINDICACIONES

=====

Se consideran como Reveindicaciones de esta Patente:

PRIMERO: Los dispositivos necesarios, para localizar una perturbación de elementos atmosféricos en la intensidad mas conveniente.

... para la captación
... de la resultante de las reacciones
... de los elementos atmosféricos
... en las localidades en las que se
... to.

Madrid 20 de Febrero de 1923.

J. Alauz Gato



Otro te digo! Su la preunto Patente seuen
sobre "Un generador Orroelectrico"
Madrid 28 Febrero de 1923

J. Alauz Gato

GENERADOR AERO-ELECTRICO PLANDJ.

Inv. - Patent

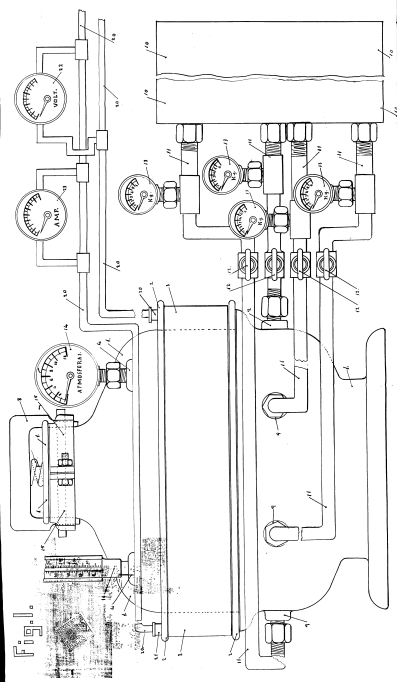


Fig. I.

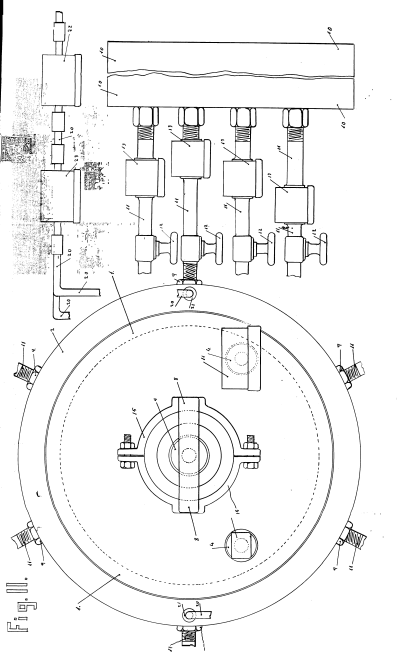


Fig. II.

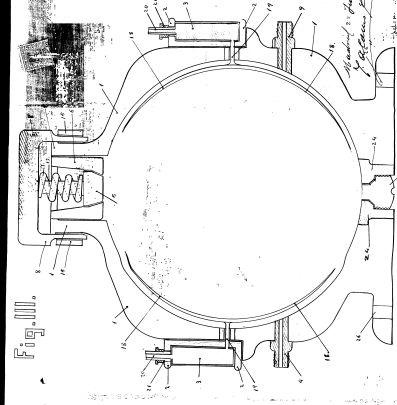


Fig. III.

Model - Patent
Plandj.